

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEOCOMERCIO S. A.

En Guayaquil, al 10 día del mes de marzo del año 2020, siendo las 11H00, en la sede social de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, ubicada en el Parque Empresarial Colón, Edificio Corporativo No. 4, piso 2, Oficina 204, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a) La señorita Yuxiana Esther Avilés Morales**, propietaria de 1 acción y con derecho a 1 voto; **b) La compañía BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**, debidamente representada por el señor Jorge Enrique Ayala Romero, en su calidad de Presidente, conforme lo justifica con el original del nombramiento que acompaña, cuya copia se agrega como documento habilitante, propietaria de 1.599 acciones y con derecho a 1.599 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **NEOCOMERCIO S. A.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 1600,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 1600 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 Y RATIFICACION DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2020; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Jorge Enrique Ayala Romero Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la señorita Yuxiana Esther Avilés Morales. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, El Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía y rectificar las funciones realizadas por la Ing. Marjorie Mariela Zamora Pico como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2020.

La Secretaria procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019.**

La Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2019, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2019.

El Presidente dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.** Al efecto, toma la palabra la Secretaria quien manifiesta

que durante el ejercicio económico del 2019 la compañía generó una utilidad de treinta y dos mil trescientos uno con cuarenta y ocho centavos (**US\$32.301,48**) utilidad de la cual se dedujo el 15% de participación de trabajadores, la cantidad de cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco con veintidós centavos (**US\$4.845,22**); y el 22% del impuesto a la renta corriente, la cantidad de seis mil quinientos treinta y tres con setenta y cuatro centavos (**US\$6.533,74**), deducciones luego de las cuales queda una utilidad a disposición de los accionistas de veinte mil novecientos veintidós con cincuenta y dos centavos (**US\$20.922,52**). Acto seguido, luego del análisis pertinente la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Mantener como utilidades no distribuidas hasta que una nueva junta resuelva su destino.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaría; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2019; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 12:40 p.m. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y la Secretaría da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.



Yuxiana Esther Avilés Morales
SECRETARIA DE LA JUNTA



Jorge Enrique Ayala Romero
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Yuxiana Esther Avilés Morales
ACCIONISTA



P. BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.
ACCIONISTA



Jorge Enrique Ayala Romero
GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES

COMPAÑÍA: NEOCOMERCIO S. A.

CAPITAL SUSCRITO: USD \$ 1.600,00

CAPITAL PAGADO: USD \$ 1.600,00

NÚMERO DE ACCIONES: 1.600

CLASE: ORDINARIAS Y NOMINATIVAS

VALOR: USD \$ 1,00 CADA UNA

CONCURRENTES: A) YUXIANA ESTHER AVILES MORALES, PROPIETARIO DE 1 ACCIÓN Y CON DERECHO A 1 VOTO;
B) LA COMPAÑÍA **BIZWELLCONSULTING GROUP S. A.**, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, CONFORME LO JUSTIFICA CON EL ORIGINAL DEL NOMBRAMIENTO QUE ACOMPAÑA, CUYA COPIA SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, PROPIETARIA DE 1.599 ACCIONES Y CON DERECHO A 1.599 VOTOS.

ORDEN DEL DÍA:

UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 Y RATIFICACION DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.

DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019;

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

FECHA: MARZO 10 DE 2020


YUXIANA ESTHER AVILES MORALES
SECRETARIA DE LA JUNTA


JORGE ENRIQUE AYALA ROMERO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA